RESOLUCIÓN NÚMERO 536

Diciembre Tres (03) de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-011-2019.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el articulo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.

2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere seleccionar a un contratista que realice la **CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALES VIALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA.**

3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 3112 del 05 de Octubre de 2019, bajo el rubro presupuestal 2.2.3.1.2.7.01.00 Campañas de prevención vial, por valor de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M.L. ($226.187.203)** expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice la **CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALES VIALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA.**

5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. **SAMC-011-2019**, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALES VIALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA**.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-011-2019.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Publicación de estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública	26 de Noviembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**Desde**	26 de Noviembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	02 de Diciembre de 2019	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	03 de Diciembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	03 de Diciembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar manifestación de interés	**Desde**	03 de Diciembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	05 de Diciembre de 2019	

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01 FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016 VERSIÓN:3

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Sorteo de consolidación de oferentes	06 de Diciembre de 2019 a partir de las 9:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	06 de Diciembre de 2019 a partir de las 10:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	**Desde**	03 de Diciembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	06 de Diciembre de 2019	
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS.	07 de Diciembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Cierre del plazo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Apertura del Sobre No. 1	11 de Diciembre de 2019 a las 09:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Evaluación de las propuestas	**Desde**	11 de Diciembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
	Hasta	13 de Diciembre de 2019	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas	**Desde**	13 de Diciembre de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	18 de Diciembre de 2019	
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	**Desde**	13 de Diciembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	18 de Diciembre de 2019	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	19 de Diciembre de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	19 de Diciembre de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia en la cual se dará apertura al sobre No. 2, se correrá traslado a los habilitados, se establecerá el orden de elegibilidad y se adjudicará el proceso	19 de Diciembre de 2019 a partir de las 14:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Publicación del acto administrativo de adjudicación	19 de Diciembre de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), Diana Mercedes Toro Ospina (Inspectora de Transito y Transporte) y Julio Cesar Toro Valencia (Secretario de Infraestructura).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- el día Tres (03) del mes de Diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OBED DE JESUS ZULUAGA HANAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya	**REVISÓ:** Víctor Emilio Calle Gaviria	**APROBÓ:**
Asesora Jurídica en Contratación	Asesor Jurídico Externo	